



INFORME PRELIMINAR PERIODO FISCAL 2025

REPRESENTANTES DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS



SR. PEDRO
MALDONADO
IBARRA
PRESIDENTE



ING. ANA PINTO
INTRIAGO
VICEPRESIDENTA



SR. JAIME MORA
RODRIGUEZ
VOCAL PRINCIPAL



SRTA. KAREN VERA
ALAVA
VOCAL PRINCIPAL



ABG. DIANA
GUZMAN BONES
VOCAL PRINCIPAL



INFORME PRELIMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS - PERÍODO FISCAL 2025

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual toman decisiones sobre la gestión pública, cumplen con su obligación de informar, justificar y transparentar ante la ciudadanía las decisiones adoptadas, el uso de los recursos públicos y los resultados alcanzados, garantizando así el control social y la participación ciudadana.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social establece en su Art. 11 lo siguiente:

OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece en su Art. 90 lo siguiente:

SUJETOS OBLIGADOS. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

De tal manera el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, mediante su administración presenta el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025 y de acuerdo a la Resolución N° **CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030** de fecha 28 de enero del 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su Art 12 para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, fase 2; Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional, se hace la entrega del Informe Preliminar.



ESTRATEGIAS DE ACCIONES EJECUTADAS POR LA INSTITUCIÓN

PROGRAMA: Es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la Parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir.

PROYECTO: Es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

Los siguientes programas y proyectos se fundamentan en las necesidades de la población con un juicio de desarrollo sostenible y planificación, son prioritarios para la parroquia, ya que se encuentran encaminados en los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.



PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025

TEMA N.- 01

PLAN DE TRABAJO U OFERTAS DE CAMPAÑA PRESENTADOS A CNE.

1.- ¿Qué porcentaje de ejecución del plan de Trabajo presentado al CNE se ha ejecutado?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos da a conocer que, en relación al Plan de Trabajo u ofertas de campaña presentadas ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), se ha alcanzado un porcentaje de ejecución aproximado del 65% hasta la presente fecha.

Este nivel de cumplimiento refleja el avance progresivo en la implementación de los proyectos y acciones planificadas, en concordancia con las competencias institucionales, la disponibilidad presupuestaria y las gestiones realizadas ante diferentes entidades.

Dentro de las actividades ejecutadas, se destacan intervenciones orientadas al mejoramiento de servicios básicos y mantenimiento de infraestructura comunitaria. En este contexto, en la lotización el Cauje se realizó construcción de alcantarillado pluvial de 92 metros de longitud y limpieza de canales y tuberías del sistema de alcantarillado, contribuyendo a prevenir inundaciones y mejorar las condiciones sanitarias del sector. De igual manera, en el sector El Edén, como referencia cerca de la familia Contreras, específicamente en la vía Peñafiel de Adentro, se ejecutaron trabajos de construcción de alcantarillado pluvial, enfocados en la limpieza y mantenimiento del sistema de drenaje.

Es importante señalar que las acciones restantes del Plan de Trabajo se encuentran en proceso de gestión, planificación o ejecución, priorizando siempre las necesidades más urgentes de la población y buscando optimizar los recursos disponibles. El GAD Parroquial continúa comprometido con el cumplimiento total de las metas propuestas dentro del periodo de gestión, fortaleciendo el desarrollo y bienestar de la parroquia.



Se han realizado gestiones de alumbrado público en distintos sectores de la parroquia, con el objetivo de mejorar la iluminación, fortalecer la seguridad ciudadana y brindar mejores condiciones de movilidad para los habitantes, especialmente en horarios nocturnos. Estas acciones se han coordinado con las entidades competentes, logrando avances importantes en la atención de esta necesidad prioritaria.

Es importante señalar que las acciones restantes del Plan de Trabajo se encuentran en proceso de gestión, planificación o ejecución, priorizando siempre las necesidades más urgentes de la población y buscando optimizar los recursos disponibles. El GAD Parroquial continúa comprometido con el cumplimiento total de las metas propuestas dentro del periodo de gestión, fortaleciendo el desarrollo y bienestar de la parroquia.

2.- ¿Cuánto es el Valor mensual que Percibió de Asignaciones el Gad San Carlos?

Estos recursos son administrados bajo principios de eficiencia, transparencia, sostenibilidad fiscal y responsabilidad en el gasto público, permitiendo al GAD garantizar la prestación de servicios, ejecución de obra pública, mantenimiento de infraestructura y atención a grupos prioritarios.

El GAD Parroquial San Carlos percibió asignaciones mensuales diferenciadas a lo largo del año, evidenciando una gestión financiera dinámica, alineada a la normativa vigente y orientada al cumplimiento de sus competencias y objetivos institucionales.

Enero	\$ 31.853,49
Febrero	\$ 31.853,49
Marzo	\$ 31.853,49
Abril	\$ 31.853,49

Mayo	\$ 28.976,93
Junio	\$ 28.976,93
Julio	\$ 28.976,93
Agosto	\$ 28.976,93

Septiembre	\$ 33.727,80
------------	--------------

Octubre	\$ 34.564,45
Noviembre	\$ 34.564,45
Diciembre	\$ 34.564,45



3.- ¿Cuánto ha sido el valor total, recibido Durante el 2025, por Asignaciones y por Otros Conceptos?

El valor total recibido durante el año 2025, se informa que el GAD Parroquial Rural San Carlos percibió ingresos tanto por Asignaciones del Estado como por otros conceptos de autogestión, los cuales se detallan a continuación:

- Asignaciones: USD 380.742,83
- Ingresos por Cementerio (otros conceptos): USD 41.477,08

Lo que da un total general de ingresos en el año 2025 de USD 422.219,91.

Desde un enfoque financiero, es importante destacar que las asignaciones corresponden a transferencias del Presupuesto General del Estado, destinadas a cubrir tanto el gasto corriente (funcionamiento institucional) como el gasto de inversión (ejecución de obras y proyectos), en cumplimiento de las competencias establecidas para los gobiernos autónomos descentralizados.

Por otro lado, los ingresos generados por el cementerio se clasifican como recursos propios o ingresos de autogestión, provenientes de la prestación de servicios de lotes de terreno. Estos recursos permiten fortalecer la sostenibilidad financiera institucional, ya que pueden ser reinvertidos directamente en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del cementerio.

Durante el año 2025 el GAD Parroquial San Carlos contó con un total de USD 422.219,91, integrados por asignaciones estatales y recursos de autogestión, lo que permitió garantizar la ejecución de obras, prestación de servicios públicos y atención a las necesidades prioritarias de la población, reflejando una administración transparente, eficiente y orientada al desarrollo local.

3.- ¿Qué Proyectos de Obra pública se ejecutaron con Recursos directos del Gad?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos ha ejecutado diversos proyectos de obra pública mediante el uso de recursos directos institucionales, priorizando intervenciones que contribuyan al bienestar colectivo y al fortalecimiento de la infraestructura comunitaria. Cabe destacar que estos proyectos se han ejecutado en atención a las solicitudes y peticiones realizadas por la ciudadanía, dando respuesta a las necesidades más urgentes identificadas en los diferentes sectores de la parroquia.




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
 DE CARBO MALO**

Se realizó la construcción e implementación de paraderos, orientados a mejorar las condiciones de espera y seguridad de los usuarios del transporte público, facilitando la movilidad de los habitantes de la parroquia.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
DE CARBO MALO**

Asimismo, se ejecutó el mantenimiento de la cancha ubicada en la Lotización Lady Lourdes, intervención que permitió recuperar y adecuar este espacio para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración comunitaria, fomentando estilos de vida saludables.



- 📍 San Carlos, Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
- ✉ gadsancarlos@gmail.com
- 🌐 gadsancarlos.gob.ec
- 🏠 GAD San Carlos
- ☎ 05 2903 442

**San Carlos de Carbo Malo,
tierra de trabajo,
esperanza y desarrollo.**

Pedro Maldonado
PRESIDENTE



Igual forma, se realizaron trabajos de mantenimiento en las instalaciones del GAD Parroquial, con el propósito de garantizar espacios adecuados y funcionales para la atención a la ciudadanía y el correcto desempeño de las actividades administrativas.

ANTES:



DESPUES



También se efectuó el mantenimiento del CDI Dr. Otmaro Cedeño, mejorando las condiciones de infraestructura para la prestación de servicios sociales y de cuidado infantil.



Dentro de las obras de infraestructura básica, se desarrollaron trabajos relacionados con la construcción y mantenimiento de camineras y baterías sanitarias en el Cementerio General Salomón Gómez, contribuyendo a mejorar las condiciones de salubridad, accesibilidad y ornato.



BATERIAS SANITARIAS




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
DE CARBO MALO**



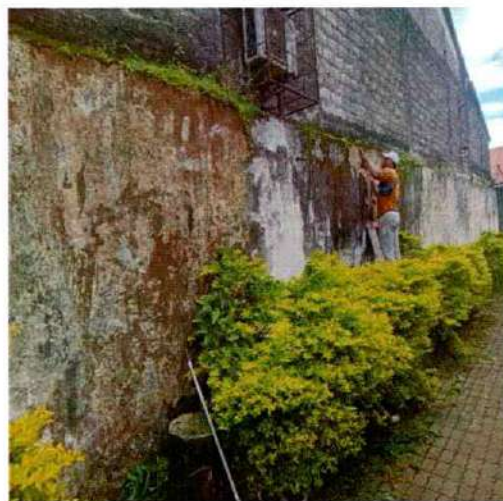
Se ejecutaron mejoras en la red eléctrica del Cementerio General Salomón Gómez, garantizando mayor seguridad y funcionalidad en este espacio de uso comunitario.



En el ámbito vial, se llevaron a cabo labores de mantenimiento de caminos vecinales, lo que ha permitido mejorar la conectividad entre sectores rurales y facilitar el acceso de los habitantes, así como el transporte de productos agrícolas.



Finalmente, en el callejón que conduce a la cancha cubierta, perteneciente al barrio Santa Rosa donde se realizaron trabajos de mantenimiento integral, que incluyeron labores de adecentamiento, pintura y mejoramiento del sistema de electrificación, contribuyendo a fortalecer la seguridad y la imagen del sector.



Estas acciones evidencian el compromiso del GAD Parroquial Rural San Carlos con la adecuada administración de los recursos públicos, orientando su inversión hacia obras que generan impacto directo en la calidad de vida de la población y que responden directamente a las necesidades y requerimientos planteados por la comunidad.

TEMANº2:

Gestiones realizadas por el Gad San Carlos ante el Ilustre Municipio de Quevedo.

1.- ¿Qué porcentaje de avance existe, frente a la problemática constante de Agua potable en Nuestra parroquia?

Actualmente, se evidencia un avance aproximado del 40% en la atención a la problemática del servicio de agua potable en la parroquia San Carlos. Este porcentaje refleja las gestiones realizadas de manera coordinada entre el GAD Parroquial y el Municipio de Quevedo, orientadas a mejorar el acceso y la calidad del servicio para la ciudadanía.

Dentro de las acciones ejecutadas, se destaca el mantenimiento de los pozos de agua #2, 3 y 4, lo cual ha permitido optimizar su funcionamiento y garantizar una mayor capacidad de abastecimiento. Asimismo, se ha llevado a cabo el mantenimiento y reparación de las tuberías existentes, con el objetivo de reducir fugas, mejorar la presión del agua y asegurar una distribución más eficiente hacia los diferentes sectores de la parroquia.

Es importante señalar que, si bien estos avances son significativos, aún persisten necesidades que requieren atención progresiva. Por ello, el GAD Parroquial San Carlos, continúa gestionando ante las autoridades competentes la ejecución de proyectos complementarios que permitan alcanzar una cobertura total y brindar un servicio de agua potable continuo, seguro y de calidad para toda la población.

Existe la posibilidad de un nuevo pozo de abastecimiento para el sector el Campesinito, Sector que sufre constantemente esta problemática.

Actualmente, no existe una posibilidad concreta para la ejecución de un nuevo pozo de abastecimiento en el sector El Campesinito. Si bien el GAD Parroquial Rural San Carlos ha puesto en conocimiento esta necesidad, las gestiones realizadas hasta el momento han sido únicamente de carácter verbal, mediante reuniones mantenidas con el señor alcalde del cantón Quevedo, Dr. Alexis Matute y Gerente de la Empresa Pública Municipal de



Agua Potable y Alcantarillado de Quevedo (EPMAPAQ), El Ingeniero Darwin Reyna Achi.

Sin embargo, estas conversaciones no han derivado en compromisos formales ni en la inclusión del proyecto dentro de la planificación o presupuesto institucional, por lo que no se ha logrado concretar ningún avance técnico ni administrativo respecto a esta propuesta.

Es importante señalar que otro factor que ha incidido en la falta de progreso es que los moradores del sector no han presentado una solicitud formal mediante oficio, documento que resulta fundamental para respaldar la necesidad ciudadana, justificar la intervención y dar inicio a los procesos administrativos correspondientes ante las entidades competentes.

El GAD Parroquial considera necesario fortalecer la articulación con la comunidad, promoviendo que los habitantes del sector El Campesinito realicen el respectivo requerimiento formal. Esto permitirá canalizar de mejor manera la gestión ante el Municipio y aumentar las posibilidades de que el proyecto sea analizado, priorizado y eventualmente ejecutado.

Aunque la necesidad es evidente y ha sido expuesta de manera preliminar, hasta la fecha no existe una gestión formal ni resultados concretos que permitan viabilizar la construcción de un nuevo pozo, por lo que el tema se mantiene pendiente de acciones tanto comunitarias como institucionales.

2.- Existe Algún avance sobre la extensión de nuevas redes de Agua en la Parroquia San Carlos?

Sí, se han registrado avances importantes en la extensión de nuevas redes de agua potable en la parroquia San Carlos, como resultado de las gestiones realizadas ante el Ilustre Municipio de Quevedo y el trabajo articulado con la comunidad.

En este contexto, se logró la implementación de redes de agua en la Cooperativa 23 de marzo y en el recinto El Campesinito, sectores que anteriormente no contaban con un sistema adecuado de abastecimiento, especialmente en lo relacionado al bombeo de agua, lo que limitaba significativamente el acceso al servicio.

La ejecución de estas obras ha permitido mejorar las condiciones de vida de los habitantes, garantizando una distribución más eficiente del agua, así como una mayor cobertura en zonas que históricamente han sido desatendidas.



Además, la incorporación del sistema de bombeo ha sido clave para asegurar que el líquido vital llegue con mejor presión y de manera más constante a los hogares beneficiados.

Es importante destacar que estos avances representan un paso significativo; sin embargo, aún existen sectores que requieren intervención. Por ello, el GAD Parroquial San Carlos continúa gestionando la ampliación de estas redes hacia otras áreas, con el objetivo de lograr una cobertura integral y equitativa del servicio de agua potable en toda la parroquia.

Existen avances concretos, reflejados en obras ya ejecutadas, que constituyen una base importante para seguir fortaleciendo el sistema de agua potable y atender progresivamente las necesidades de toda la población.

3.- ¿Que Avances hay en la Gestión, para rebachar (Calles ya constituidas) asfaltar (nuevas calles) adoquinar (calles Nuevas)?

En cuanto a la gestión realizada ante el Municipio del cantón Quevedo, se informa que sí existen avances en la planificación de obras viales para la parroquia San Carlos, las mismas que han sido consideradas dentro de la programación municipal, aunque en su mayoría aún se encuentran en fase de planificación y priorización.

Entre las vías contempladas para intervención se encuentran: la calle Horacio Estévez, calle Justino Morales, calle 9 de octubre (que incluye el entorno del Parque de la Madre), calle Velasco Ibarra y la calle Humberto Ávila, la cual conecta con la calle Estenio Burgos. Estas arterias viales han sido identificadas como prioritarias debido a su alto tránsito vehicular y peatonal, así como por su importancia en la conectividad interna de la parroquia.

Las intervenciones previstas comprenden trabajos de revacheo en calles ya existentes, con el objetivo de mejorar su estado actual y prolongar su vida útil; así como también asfaltado y adoquinado en nuevas vías, lo cual permitirá fortalecer la infraestructura vial, facilitar la movilidad y reducir problemas asociados al polvo y lodo, especialmente en temporadas invernales.

Es importante señalar que, si bien estas obras ya han sido consideradas por el Municipio, su ejecución dependerá de la asignación presupuestaria, cronogramas institucionales y procesos técnicos correspondientes, por lo que hasta el momento no se cuenta con fechas definitivas de inicio.

El GAD Parroquial Rural San Carlos continúa realizando el respectivo seguimiento y gestión ante las autoridades municipales, con el fin de que estos proyectos se concreten en el menor tiempo posible, beneficiando directamente a los habitantes y contribuyendo al desarrollo urbano ordenado de la parroquia.

Existe un avance a nivel de planificación y consideración de varias calles prioritarias, lo que representa un paso importante hacia el mejoramiento de la red vial, aunque aún se está a la espera de su ejecución efectiva.

Adjunto oficio.



4.- ¿Qué Gestión ha realizado el Gad San Carlos, de Nuevos avance de Aceras bordillos en la Parroquia?

El GAD Parroquial Rural San Carlos ha realizado gestiones formales ante el GAD Municipal del cantón Quevedo con el objetivo de impulsar la construcción de nuevas aceras y bordillos en diferentes sectores de la parroquia, considerando que esta infraestructura es fundamental para mejorar la seguridad peatonal, el ordenamiento urbano y la calidad de vida de los habitantes.

Sin embargo, a pesar de haberse efectuado dichas gestiones, no se ha logrado concretar la ejecución de estos proyectos por parte del GAD Cantonal, debido principalmente a las limitaciones presupuestarias que enfrenta la institución, relacionadas con las asignaciones económicas que reciben. Esta situación ha impedido que las obras solicitadas puedan ser atendidas en el tiempo previsto.

Frente a este escenario, el GAD Parroquial San Carlos no ha detenido su accionar, sino que continuará insistiendo y dando seguimiento a las gestiones ante el Municipio, con la finalidad de que estas obras sean consideradas dentro de futuras planificaciones y presupuestos.

Adicionalmente, como una medida proactiva y en respuesta a las necesidades urgentes de la población, el GAD Parroquial ha tomado la decisión de iniciar gestiones directas como institución, con el propósito de ejecutar progresivamente la construcción de aceras y bordillos con recursos propios o mediante convenios interinstitucionales. Esta iniciativa busca dar solución a una problemática prioritaria, especialmente en sectores donde la falta de estas obras genera riesgos para peatones y dificultades en la movilidad.

Si bien las gestiones ante el GAD Municipal no han tenido resultados concretos hasta el momento, el GAD Parroquial mantiene su compromiso activo, tanto en la continuidad de la gestión institucional como en la búsqueda de alternativas que permitan materializar estas obras en beneficio de la comunidad.

5.- ¿Qué Gestión ha realizado el Gad para Adecuar las calles Alternas, que se utilizan en fechas festivas? (02 de julio, Santa Rosa, o Difuntos)

El GAD Parroquial Rural San Carlos ha venido ejecutando acciones de mantenimiento y adecuación vial en las principales calles que son utilizadas durante las fechas festivas más representativas de la parroquia, con el objetivo de garantizar una adecuada movilidad vehicular y peatonal, así como brindar seguridad a la ciudadanía.

Se han realizado trabajos de revacheo y mantenimiento en vías estratégicas como la calle Tero de marzo, la avenida 2 de julio y la calle Santa Rosa, las cuales soportan un alto flujo de personas y vehículos durante celebraciones como las fiestas parroquiales y eventos religiosos. Estas intervenciones permiten mejorar las condiciones de transitabilidad, reduciendo riesgos y facilitando el acceso a los diferentes puntos de concentración.

En lo que respecta a la conmemoración del Día de los Difuntos, es importante señalar que no se implementan calles alternas como tal, debido a la dinámica de movilidad en el sector. En su lugar, se establece un plan de contingencia y control de tránsito, enfocado principalmente en los alrededores del Cementerio General Salomón Gómez, ubicado en la calle Estenio Burgos, punto donde se concentra la mayor afluencia de visitantes.

Para este operativo, el GAD Parroquial coordina de manera articulada con diferentes instituciones de apoyo, tales como la Policía Nacional, Agentes de Tránsito Quevedo (ATQ), el Cuerpo de Bomberos Quevedo, y la brigada barrial comunitaria San Carlos, quienes cumplen un rol fundamental en la regulación del tránsito, control del orden público y atención ante cualquier eventualidad.

Estas acciones conjuntas permiten garantizar la seguridad, el orden y la fluidez vehicular durante estas fechas de alta concurrencia, demostrando el compromiso del GAD Parroquial no solo en el mantenimiento de la infraestructura vial, sino también en la planificación y coordinación interinstitucional para el bienestar de la comunidad.

TEMA N.º 3

Gestiones realizadas por el Gad San Carlos ante la Prefectura de los Ríos.

1.- ¿Qué Gestión de asfaltado ha realizado El Gad San Carlos para nuevas lotizaciones u barrios que aún tienen esta Necesidad de obra pública?

En relación con la gestión de asfaltado para nuevas lotizaciones o barrios dentro de la parroquia San Carlos, es importante señalar que la Prefectura de Los Ríos no tiene competencia para intervenir en la zona urbana, por lo que no es posible ejecutar obras de asfaltado en estos sectores a través de esta entidad.

No obstante, en el ámbito rural, donde sí tiene competencia, se han realizado importantes gestiones y trabajos enfocados en el mejoramiento de la vialidad rural, especialmente mediante el mantenimiento de caminos vecinales y vías de acceso productivo.

Se han ejecutado trabajos de relastrado en la vía del sector Pequeños Agricultores, así como en el recinto El Retiro, en el tramo que conduce hacia el recinto Pavón, mejorando significativamente las condiciones de transitabilidad para los moradores y productores de la zona. Asimismo, se realizaron labores con motoniveladora hasta la altura de la escuela del recinto Pavón, permitiendo optimizar la circulación vehicular, especialmente en temporadas de invierno donde las vías suelen deteriorarse con mayor rapidez.

Adicionalmente, se intervino en el recinto Aguas Blancas, mediante el arreglo de caminos vecinales, atendiendo la solicitud formal presentada por los moradores del sector a través de oficios. Es importante destacar que, aunque este recinto no pertenece directamente a la jurisdicción de la parroquia San Carlos, el GAD Parroquial consideró pertinente gestionar y apoyar esta



intervención debido a la estrecha relación social, económica y territorial que mantienen sus habitantes con la parroquia y el cantón Quevedo.

En efecto, los moradores de este sector realizan sus principales actividades comerciales en la Parroquia San Carlos y en el cantón Quevedo, tales como la venta de productos agrícolas, adquisición de víveres y compra de bienes y servicios. Además, participan activamente en los procesos democráticos, ejerciendo su derecho al voto en esta jurisdicción durante elecciones de autoridades como presidente, alcaldes, concejales y consultas populares, debido a la cercanía geográfica.

Si bien no se han ejecutado obras de asfaltado en zonas urbanas a través de la Prefectura por limitaciones de competencia, sí se han logrado avances significativos en el mejoramiento de la red vial rural, beneficiando directamente a varios sectores productivos y fortaleciendo la conectividad de la parroquia y zonas aledañas.

2.- ¿Qué Gestión hay de parte del Gad San Carlos, para que los caminos vecinales de los Diferentes Recintos sean atendidos?

El GAD Parroquial ha mantenido reuniones de trabajo y mesas de diálogo con técnicos delegados de la Prefectura de Los Ríos, en las cuales se ha expuesto de manera detallada la problemática que enfrentan los caminos vecinales, particularmente su avanzado deterioro. Esta situación se agrava en la temporada invernal, cuando las lluvias intensas dificultan significativamente la transitabilidad, afectando la movilidad de los habitantes, el transporte de productos agrícolas, el acceso a servicios básicos y el desarrollo económico de los recintos.

Durante estos espacios de diálogo se lograron acuerdos preliminares orientados a la intervención mediante trabajos de mantenimiento vial, incluyendo el uso de maquinaria pesada para la rehabilitación de las vías más afectadas. Sin embargo, pese a los compromisos asumidos y al tiempo transcurrido desde dichas reuniones, hasta la presente fecha no se ha concretado una atención efectiva en varios sectores, evidenciándose la ausencia de maquinaria y de acciones operativas en territorio.

Frente a esta realidad, el GAD Parroquial Rural San Carlos ha mantenido una postura activa, responsable y persistente, continuando con la insistencia de las gestiones necesarias.



3.- ¿Gad San Carlos ha realizado algún acercamiento con Prefectura de Los Ríos, para que se cumpla con la ejecución del proyecto del Asfaltado del carretero al Rcto. Pavón?

Sí, el GAD Parroquial Rural San Carlos ha mantenido un acercamiento constante y permanente con la Prefectura de Los Ríos, particularmente con el señor Prefecto, Johnny Terán, con el objetivo de dar seguimiento y buscar la reactivación del proyecto de asfaltado de la vía que conduce al recinto Pavón, obra considerada de gran importancia para el desarrollo productivo y la conectividad del sector.

Es importante señalar que este proyecto, ya se encontraba en fase de ejecución, pero unilateralmente dio por terminado el contrato ya que no contaba con seguridad. Por lo habían sido víctima, junto a su equipo de trabajo, de un hecho delictivo grave (secuestro), mientras realizaban labores en la zona.

Esta situación generó la suspensión de los trabajos, afectando directamente el avance del proyecto y dejando inconclusa una obra prioritaria para los habitantes del recinto Pavón y sectores aledaños.

Asimismo, se reconoce que la culminación de esta obra depende no solo de la voluntad institucional, sino también de factores como la seguridad en el territorio, la recontractación de la obra y la planificación técnica y presupuestaria correspondiente.



TEMA N° 4

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO

1.- ¿Del Presupuesto participativo de Gad cantonal que por parroquia fuero por parte de Municipio de Quevedo Cuanto Ha Sido Ejecutado y en que obras?

El presupuesto participativo asignado por el Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Cantonal de Quevedo para la parroquia San Carlos, se establece que el monto referencial anual es de aproximadamente USD 120,000.00 Este presupuesto está destinado a la planificación y ejecución de obras prioritizadas mediante mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo de atender las principales necesidades de la comunidad.

En cuanto a su ejecución, se puede señalar que dichos recursos han sido invertidos en diversas obras de interés público dentro de la parroquia. Entre las principales intervenciones realizadas se destacan mejoras en el parque central, el mantenimiento y adecuación de caminos vecinales, así como obras en sectores aledaños, tales como el recinto Los Almendros, El Porvenir y La Reserva. Estas acciones han contribuido al mejoramiento de la infraestructura comunitaria, facilitando la movilidad y promoviendo espacios adecuados para la convivencia ciudadana.

2.- ¿Del Proyecto de los Paraderos?

¿Cuántos se Construyeron? ¿Cuál fue su valor individual? ¿Por qué fue construido un Paradero fuera de la jurisdicción del de la parroquia?

El GAD Parroquial Rural San Carlos ejecutó la construcción de un total de nueve (9) paraderos, los cuales fueron financiados con recursos propios del presupuesto institucional, como parte de las acciones orientadas a mejorar la movilidad, seguridad y condiciones de espera de los usuarios del transporte público en distintos sectores de la parroquia.

En lo referente al **valor individual de cada paradero**, es de **\$ 4.318.26**.

Se construyó un paradero fuera de la jurisdicción de la parroquia San Carlos, específicamente en el recinto Puerto Romero. Esta decisión se fundamentó en criterios de integración territorial, social y económica, ya que, aunque este sector no pertenece administrativamente a la parroquia, mantiene una relación directa y constante con San Carlos y el cantón Quevedo.

En efecto, los moradores de este recinto desarrollan la mayor parte de sus actividades en esta parroquia, tales como la comercialización de productos



agrícolas, la compra de víveres, adquisición de bienes y acceso a servicios básicos. Asimismo, participan activamente en los procesos democráticos, ejerciendo su derecho al voto en esta jurisdicción durante elecciones de autoridades como presidente, alcaldes, concejales y en consultas populares, debido a la cercanía geográfica.

Por estas razones, el GAD Parroquial consideró pertinente intervenir en dicho sector, bajo un enfoque de solidaridad territorial y atención a la dinámica real de la población, priorizando el bienestar colectivo por encima de los límites administrativos.



3.- Del Proyecto de la Readequación de las canchas. ¿Cuántas canchas se Readequaron?

¿Cuál Fue el monto de cada cancha?

En relación con el proyecto de readequación de canchas, se informa que se **intervenieron en un total de 10 canchas**, como parte de una estrategia integral orientada al fortalecimiento de la infraestructura deportiva comunitaria y a la promoción de espacios adecuados para la recreación y el desarrollo social.

En cuanto al aspecto financiero, **cada cancha tuvo un costo diferente**, según el estado en el que se encuentre cada una de las cancha.

CANCHAS	VALORES
RECINTO FAITA	\$ 11,185.67
BARRIO 23 DE MARZO (LOS PINTO)	\$ 8,615.60
BARRIO 12 DE OCTUBRE	\$ 5,262.26
BARRIO 3 DE NOVIEMBRE	\$ 11,588.09
RECINTO PAVÓN	\$ 4,137.37
RECINTO TOQUILLAL	\$ 22,247.90
LOTIZACIÓN LAURITA	\$ 6,414.11
RECINTO BELLA UNIÓN	\$ 6,695.46
RECINTOSAN FRANCISCO	\$ 7,287.67
RECINTO PEÑAFIEL	\$ 6,010.56

Lo que implica una inversión total de **USD 89,444.69** en el conjunto del proyecto. Esta inversión fue planificada y ejecutada bajo criterios de eficiencia en el uso de recursos públicos, optimización presupuestaria y priorización de necesidades comunitarias.

Este proyecto se enmarca en los instrumentos de planificación institucional como el Plan Operativo Anual (POA) y responde a lineamientos de desarrollo comunitario, inclusión social y fomento de actividades deportivas y recreativas, beneficiando directamente a niños, jóvenes y población en general.

Es importante destacar que la readequación de estas 10 canchas contribuye al fortalecimiento del tejido social, prevención de problemáticas sociales mediante el deporte, recuperación de espacios públicos y mejora de la calidad de vida de la población, consolidando entornos adecuados para la convivencia ciudadana.





¿De qué manera se socializó el proyecto?

El proyecto de mantenimiento de las canchas en los diferentes sectores de la parroquia San Carlos fue socializado de manera directa y participativa con la comunidad, partiendo principalmente de las solicitudes realizadas por los moradores de cada sector, quienes manifestaron la necesidad urgente de intervenir estos espacios debido a su evidente estado de deterioro.

La socialización se llevó a cabo mediante acercamientos comunitarios, diálogo directo con líderes barriales y habitantes, lo que permitió identificar de primera mano las condiciones de las canchas y priorizar las intervenciones en función de las necesidades más apremiantes. Este proceso garantizó que la toma de decisiones se base en la realidad de cada sector y en la participación activa de la ciudadanía.

El GAD Parroquial realizó inspecciones técnicas y recorridos en territorio, donde se constató el estado de las infraestructuras deportivas, evidenciando

problemas como desgaste de la superficie, falta de mantenimiento general y condiciones inadecuadas para el uso comunitario, lo cual reforzó la necesidad de ejecutar el proyecto.

Es importante destacar que la ejecución del mantenimiento no solo responde a una solicitud ciudadana, sino también a la visión institucional de promover espacios seguros y adecuados para la recreación, el deporte y la integración social, especialmente para niños, jóvenes y familias de la parroquia.

Además, las canchas se deben encontrar en condiciones óptimas para el desarrollo de los campeonatos rotativos entre recintos y barrios.



¿Estas canchas fueron entregadas de manera formal (actas o...) a algún responsable de los Recintos o Comunidades donde fueron realizadas estas obras?

En cada una de las canchas intervenidas se realizó la entrega directa a los presidentes o responsables de los respectivos recintos o comunidades, quienes recibieron las obras una vez concluidas los trabajos de mantenimiento. Este proceso permitió que los beneficiarios conozcan de primera mano las mejoras realizadas y asuman el compromiso de cuidar y dar buen uso a estos espacios comunitarios.

Es importante aclarar que, si bien la entrega se efectuó de manera presencial y coordinada con los representantes de cada sector, no se elaboraron actas formales de entrega-recepción. No obstante, el desarrollo del proyecto contó en todo momento con la supervisión del administrador del GAD Parroquial Rural San Carlos, quien fue responsable de verificar la correcta ejecución de los trabajos, el cumplimiento de las actividades planificadas y la calidad de las intervenciones realizadas.

El mantenimiento de las canchas fue considerado exitoso, ya que permitió recuperar espacios deportivos que se encontraban en estado de deterioro, beneficiando directamente a niños, jóvenes y población en general, fomentando la recreación, el deporte y la integración comunitaria.

Cabe destacar que, aunque no se formalizó mediante actas, la entrega se realizó de manera coordinada, transparente y con conocimiento de los beneficiarios, garantizando que las obras queden bajo la responsabilidad de cada comunidad. Asimismo, se reconoce la importancia de, en futuros proyectos, fortalecer los procesos administrativos mediante la documentación formal, lo que permitirá dejar mayor respaldo institucional de las entregas realizadas.

Las canchas sí fueron entregadas a los responsables de cada recinto, aunque sin formalización documental, pero bajo un proceso supervisado y con resultados positivos para la comunidad.



TEMA N°5

CEMENTERIO SALOMON GOMEZ

1.- ¿El Cementerio es Autosustentable?

Sí, el Cementerio General Salomón Gómez es considerado autosustentable, ya que cuenta con mecanismos propios de generación de ingresos que permiten cubrir sus necesidades básicas de funcionamiento, mantenimiento y operatividad.

El Cementerio Salomón Gómez es autosustentable en la medida en que genera y administra sus propios recursos para su funcionamiento, siempre y cuando existan lotes de terreno.

2.- ¿Cuánto fue el ingreso total del Año Fiscal 2025?

El ingreso total correspondiente al Año Fiscal 2025, se informa que el GAD Parroquial Rural San Carlos registró un monto de **USD 41,477.08**, correspondiente principalmente a las asignaciones provenientes del Presupuesto General del Estado.

Estos ingresos forman parte de las transferencias intergubernamentales, destinadas a cubrir tanto el gasto corriente (remuneraciones, servicios básicos, mantenimiento institucional) como el gasto de inversión (ejecución de obra pública, proyectos sociales, fortalecimiento comunitario e infraestructura). Su asignación y desembolso responden a criterios de programación financiera, disponibilidad fiscal del Estado y cumplimiento de metas institucionales.

Es importante destacar que la adecuada administración de este ingreso se sustenta en principios de eficiencia, transparencia, sostenibilidad fiscal, responsabilidad en el manejo de fondos públicos y control interno, permitiendo al GAD cumplir con sus competencias constitucionales y legales.

3.- Cuanto Ha sido el Gasto total del mantenimiento de este Bien?

Durante el periodo 2025 se gastó un monto de USD 3.820,00, distribuido de la siguiente manera:

- USD 1.320,00 invertidos en fumigación y control de maleza, actividad técnica orientada a la gestión de áreas verdes, control fitosanitario y prevención de proliferación de plagas, garantizando condiciones adecuadas de salubridad, orden y conservación del espacio.



- USD 2.500,00 destinados a la limpieza y mantenimiento diario, que comprende labores permanentes como recolección de desechos, barrido, desbroce manual, y conservación general del entorno, también mantenimiento de tuberías rotas.

Con el objetivo de mantener un ambiente digno y seguro para los usuarios.

Se deja constancia de que con recursos correspondientes a los rubros asignados al cementerio se ejecutó la construcción de camineras, mejorando la accesibilidad, circulación interna y ordenamiento del espacio.



4.- Cuantas camineras se Construyeron?

Se construyeron un total de 13 camineras en el Cementerio General Salomón Gómez, como parte de un proyecto integral orientado al mejoramiento de la infraestructura y al ordenamiento del espacio físico.

La ejecución de las 13 camineras contempló varias fases técnicas. Y es importante destacar que la construcción de estas 13 camineras contribuye directamente al ordenamiento interno del cementerio.



5.- Las Camineras del cementerio con un valor de 40.000

Son de recursos netos del Cementerio o se utilizó recursos de las Asignaciones.

En relación con la ejecución del proyecto de camineras en el Cementerio General Salomón Gómez, con un monto de inversión de USD 40.000, es importante precisar que dicha obra fue financiada exclusivamente con recursos propios (recursos netos) generados por la administración del cementerio, y no con recursos provenientes de las asignaciones presupuestarias del Estado.

Estos recursos corresponden a ingresos autogenerados, derivados de la prestación de servicios del Cementerio como la (venta lotes de terreno.), los cuales forman parte de la autogestión institucional del GAD Parroquial.

Es necesario aclarar que, si bien los recursos netos del cementerio y las asignaciones presupuestarias ingresan a la misma cuenta bancaria institucional.

Aunque ambos valores ingresen a una misma cuenta, no implica que se mezclen en su origen ni en su destino, ya que los recursos netos del cementerio General. Por lo tanto, los valores se suman a nivel de disponibilidad en la

cuenta, pero su ejecución y uso están debidamente diferenciados conforme a la normativa financiera vigente.

TEMA N° 6

OBRA SOCIAL

1.- ¿A Través de Gad Parroquial Que Política Pública se ha impulsado?

El GAD Parroquial Rural San Carlos ha impulsado una política pública de carácter social e inclusivo, orientada a la atención prioritaria de grupos en situación de vulnerabilidad, con el propósito de mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo integral de la población.

En el marco de esta política, se han ejecutado acciones de asistencia social directa, tales como la entrega de kits de alimentos, dotación de ayudas técnicas (sillas de ruedas).

También se ha colaborado con asignación de apoyos económicos, dirigidos principalmente a adultos mayores, personas con discapacidad y familias de escasos recursos.

Además, se han desarrollado programas de formación mediante la ejecución de cursos vacacionales dirigidos a niños y jóvenes de la Parroquia, en áreas de guitarra, pintura, periodista Jr, inglés y matemáticas, fortaleciendo capacidades educativas, culturales y comunicativas.

De manera complementaria, se ha promovido el deporte comunitario como estrategia de inclusión social, incentivando la participación ciudadana y fomentando hábitos de vida saludables.

Estas intervenciones se han ejecutado bajo criterios de equidad, solidaridad y eficiencia en la asignación de recursos públicos.

La política pública impulsada por el GAD Parroquial se enfoca en la protección social, el fortalecimiento de capacidades y la integración comunitaria, contribuyendo al bienestar general de la población.



2.-Cuántas, ayudas sociales se extendieron durante el año Fiscal 2025, existe algún registro?

Durante el ejercicio fiscal 2025, el GAD Parroquial Rural San Carlos realizó un total de **650 ayudas** sociales, las cuales fueron destinadas a atender a personas y familias en situación de vulnerabilidad dentro de la parroquia.

Estas ayudas formaron parte de la política social impulsada por la institución, orientada a brindar asistencia oportuna y solidaria a los sectores que más lo requieren, incluyendo adultos mayores, personas con discapacidad, familias de escasos recursos y ciudadanos que enfrentan situaciones emergentes.

En cuanto al tipo de ayudas entregadas, estas incluyeron kits de alimentos, apoyos económicos, entrega de implementos como sillas de ruedas, electrodomésticos y otros insumos necesarios, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios.

Es importante destacar que sí existe un registro formal de todas las ayudas sociales realizadas, el cual se mantiene como parte de los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas del GAD Parroquial. Este registro permite evidenciar la correcta distribución de los recursos, así como también llevar un seguimiento ordenado de los beneficiarios y del impacto de estas acciones en la comunidad.

Dicho sistema de registro constituye una herramienta fundamental para garantizar la transparencia en la gestión pública, facilitando la verificación de la información y respaldando las acciones ejecutadas por la institución.




**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
 DE CARBO MALO**



📍 San Carlos, Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
 ✉ gadsancarlos@gmail.com
 🌐 gadsancarlos.gob.ec
 📺 GAD San Carlos
 ☎ 05 2903 442

**San Carlos de Carbo Malo,
 tierra de trabajo,
 esperanza y desarrollo.**

Pedro Maldonado
 PRESIDENTE





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
DE CARBO MALO**



📍 San Carlos, Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
 ✉ gadsancarlos@gmail.com
 🌐 gadsancarlos.gob.ec
 📱 GAD San Carlos
 ☎ 05 2903 442

San Carlos de Carbo Malo,
tierra de trabajo,
esperanza y desarrollo.

Pedro Maldonado
 PRESIDENTE



3.- ¿Existe algún proyecto enfocado en evitar la mendicidad o vacuna callejera, por parte de los indigentes de la Parroquia?

Actualmente, el GAD Parroquial Rural San Carlos no cuenta con un proyecto específico enfocado directamente en la erradicación de la mendicidad o la denominada "vacuna callejera", debido a que estas problemáticas son competencia directa de otras entidades del Estado, especialmente aquellas encargadas del ámbito social, seguridad ciudadana y control del orden público.

El GAD Parroquial ha mantenido una actitud proactiva en la gestión interinstitucional, realizando acercamientos y coordinaciones con entidades gubernamentales competentes, con el objetivo de que estas situaciones sean atendidas de manera integral y dentro del marco de sus atribuciones.

Estas problemáticas requieren un abordaje técnico y especializado, que involucra aspectos como atención social, rehabilitación, inclusión económica, seguridad y control, los cuales son responsabilidad de instituciones como los ministerios del área social, organismos de protección de derechos y entidades de seguridad.

En este sentido, el GAD Parroquial cumple un rol importante como ente articulador y gestor, canalizando las inquietudes de la ciudadanía y solicitando la intervención de las autoridades correspondientes, a fin de contribuir a la búsqueda de soluciones sostenibles para este tipo de situaciones.

Desde el ámbito local, se continúa promoviendo acciones de apoyo social y fortalecimiento comunitario, orientadas a prevenir condiciones de vulnerabilidad que puedan derivar en problemáticas como la mendicidad.

Si bien el GAD Parroquial San Carlos no ejecuta directamente proyectos en esta materia, sí ha realizado gestiones y coordinaciones con las entidades competentes, reconociendo que la solución de estas problemáticas requiere un trabajo articulado entre diferentes niveles de gobierno e instituciones del Estado.



4.- ¿Cuántas Sillas de Rueda ha entregado el Gad?

El GAD Parroquial Rural San Carlos, en el marco de su política de atención social y apoyo a los grupos prioritarios, ha realizado la entrega de 58 sillas de ruedas y 15 bastones, beneficiando directamente a personas de escasos recursos económicos dentro de la parroquia.

Estas ayudas técnicas han sido destinadas principalmente a personas con discapacidad, adultos mayores y ciudadanos con movilidad reducida, quienes enfrentan dificultades para desplazarse y desarrollar sus actividades cotidianas. La entrega de estos implementos ha permitido mejorar significativamente su calidad de vida, promoviendo su autonomía, inclusión social y bienestar.

Este tipo de asistencia forma parte de las acciones que impulsa el GAD Parroquial para reducir las brechas de desigualdad y garantizar una atención prioritaria a los sectores más vulnerables, en cumplimiento de principios de equidad y solidaridad.

Es importante destacar que estas entregas se han realizado de manera responsable y focalizada, identificando a los beneficiarios mediante solicitudes y necesidades verificadas, lo que asegura que los recursos lleguen a quienes realmente lo requieren.

La entrega de 58 sillas de ruedas y 15 bastones refleja el compromiso del GAD Parroquial San Carlos con la inclusión social y el apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida y su participación activa en la comunidad.

ANEXO:





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
DE CARBO MALO**



📍 San Carlos, Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
 ✉ gadsancarlos@gmail.com
 🌐 gadsancarlos.gob.ec
 🏠 GAD San Carlos
 ☎ 05 2903 442

**San Carlos de Carbo Malo,
tierra de trabajo,
esperanza y desarrollo.**

Pedro Maldonado
 PRESIDENTE




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
 DE CARBO MALO**



Firmas de Responsabilidad;

Funcionario Público:	Nombre:	Cargo	Firma
Elaborado por:	Mgtr. Clara Silvia Romero Mendoza	Técnica de Proyectos del GAD San Carlos	
Revisado por:	Mgtr. Evelyn Cristina Quimbiamba Saltos	Tesorera del GAD San Carlos	
Aprobado por:	Sr. Pedro Abel Maldonado Ibarra	Presidente del GAD San Carlos	



📍 San Carlos, Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
 ✉ gadsancarlos@gmail.com
 🌐 gadsancarlos.gob.ec
 📺 GAD San Carlos
 ☎ 05 2903 442

San Carlos de Carbo Malo,
tierra de trabajo,
esperanza y desarrollo.


PEDRO MALDONADO
 PRESIDENTE

